

S J F J F A
H U B



SiEmpre
SOLIDARIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL

Plataforma de Adopción Tecnológica SiEmpre

29 de abril 2020

En Chile, se hace urgente evaluar, certificar, pilotear, adaptar y aplicar tecnologías desarrolladas local e internacionalmente para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19. Asimismo, resulta oportuno explorar la factibilidad de manufactura de vacunas en Chile, para alguna de sus etapas.

Para ello, SiEmpre [Solidaridad e Innovación Empresarial] - Fondo Privado de Emergencia para COVID19 administrado por la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, y sus ramas - apoyará la formación de una **Plataforma de Adopción Tecnológica SiEmpre**, que permita realizar de manera ágil, una evaluación de alta calidad y rigor técnico, a potenciales soluciones que buscan colaborar con la urgente y compleja emergencia sanitaria, en sus diversas dimensiones.

Esta Plataforma de Adopción Tecnológica, que nace a partir de una **alianza público-privada** entre el **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y SiEmpre**, será administrada por **SOFOFA Hub**.

Se ha establecido un proceso específico para evaluar proyectos de **Diagnósticos y Tratamientos** [TyD]. En este proceso SiEmpre recibirá únicamente **proyectos de validación y adopción tecnológica relevantes para hacer frente a la pandemia COVID-19**, particularmente adopciones de tecnologías de diagnóstico y tratamientos contra la enfermedad o sus efectos. Se excluyen explícitamente proyectos de DESARROLLO [I+D y ensayos clínicos].

Para postular a SiEmpre, existirá un único mecanismo de presentación de proyectos que consistirá en completar un formulario que deberá ser solicitado al correo hub@sofofa.cl. El Comité de Expertos evaluará sólo propuestas ingresadas por el canal oficial de postulación y tendrá la prerrogativa de solicitar información adicional, organizar videoconferencias con los postulantes, y/o encargar evaluaciones específicas a cada proyecto si lo estiman conveniente.

En el caso de Diagnósticos y Tratamientos (DyT), sólo se aceptarán propuestas en tres ámbitos:

- a) Soluciones diagnósticas que permitan mejorar/aumentar el throughput [volumen de muestras] y la sensibilidad.
- b) Soluciones diagnósticas que permitan determinar de mejor manera quién estuvo expuesto a la enfermedad
- c) Terapias de rápida llegada al mercado [ej. suero convaleciente y anticuerpos neutralizantes]

Dentro de estos, se buscará priorizar proyectos que:

- i. cuenten con tecnologías validadas en entornos relevantes,
- ii. tengan un impacto relevante en el corto plazo [semanas o pocos meses],
- iii. no infrinjan derechos de propiedad intelectual vigentes
- iv. dejen capacidades instaladas en Chile,
- v. tengan claramente identificados los pasos a seguir y riesgos asociados para lograr el impacto deseado,
- vi. puedan ser efectivamente implementados en Chile en el contexto actual.

Este proceso será liderado por el **Centro de Biotecnología Traslacional (CBT) de SOFOFA Hub**, iniciativa apoyada por CORFO que busca crear condiciones habilitantes para la adopción de nuevas biotecnologías en Chile.

1. Se podrá comunicar el número de proyectos en evaluación en todo momento, pero NO se comunicará qué proyectos específicos están en evaluación hasta no terminar el ciclo de postulación.
2. Se podrá comunicar qué proyecto recibió apoyo y cuál no, sólo una vez tomada la decisión por el Comité Ejecutivo de SiEMPRE.
3. Se podrá informar la composición del Comité Experto en cualquier momento.
4. No se podrán comunicar los resultados ni las recomendaciones del Comité Experto. Esto permitirá proteger la decisión final del Comité Ejecutivo SiEMPRE.
5. Cada cierto tiempo los líderes de SiEmpre, Minciencia, SOFOFA podrán dar avances del proceso, pero para estas apariciones deben acordarse los contenidos entre las partes con un día de anticipación.
6. En cualquier mención pública se hará referencia a todos los integrantes de este acuerdo que son: Minciencia, SiEmpre, SOFOFA Hub